Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 1 de 34

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 07 21 A 31 07 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	26%	**9%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Fernando Martínez Damián Omar Ernesto Gómez Dávila Martha Cecilia Sánchez Veloza Johana Norela Martín Velásquez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6642
FECHA DE CONTRATO	14/05/21
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830142249-7
PROYECTO	7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ"
VALOR	$ 844.646.199
PLAZO	191 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 176 DÍAS HÁBILES OPERACIÓN).
FECHA ACTA DE INICIO	26/05/21
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/02/22
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 2 de 34

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESQUEMA ALTERNANCIA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENRALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II el día 26 de mayo de 2021.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de julio de 2021.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.		**X**				Desde la verificación de aspectos financieros para el mes de julio, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.114.922, representados en los conceptos de gasto de Desgaste de los bienes $1.909.177, Elementos de Aseo Personal $377.695 y Elementos de Protección Personal $828.050, no se llevó a la ejecución los aportes en los conceptos de Vigilancia y Elementos de Protección Sanitaria debido a que el asociado no cumplió con las condiciones para la presentación de su aporte, se verificarán el siguiente mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 3 de 34

4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, subsanaron las observaciones a mejorar de junio de 2021, dado que, realizaron la compra en presentación individual, del producto “mantecada” de acuerdo con lo establecido en las Fichas Técnicas de los productos alimenticios, adicionalmente presentaron diligenciados los formatos control del plan de saneamiento y del protocolo de bioseguridad. De otra parte, presentaron observación a mejorar dado que el protocolo de bioseguridad no se encontró actualizado, no realizaron diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control de la Operación entrega de apoyo alimentario y no presentaron oportunamente las facturas de compra de alimentos y elementos de aseo. En el componente Ambientes Adecuados y Seguros presentaron observación a mejorar, dado que se evidencio: El Plan Escolar Gestión Riesgo y Cambio Climático se encuentra desactualizado. En el componente proceso pedagógico se presentó una observación a mejorar, toda vez que no presentó el soporte de participación del comité ampliado y la ficha SIRBE de asistencia a la jornada pedagógica. En el componente administrativo no se evidencio la construcción e implementación del plan de acción. Por otra parte, los niños y niñas no cuentan con carné de identificación. Adicionalmente no cuentan con la identificación de riesgos por parte de la ARL Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes de julio, se evidenció pago de nómina, prestaciones sociales y seguridad social de los días laborados en el mes de junio por Andrea Barreto-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 4 de 34

							Personal de servicios de alimentos, por lo que se realizó cierre del requerimiento S2021065902 del 26/07/2021 con radicado S2021069687 del 16/08/2021, subsanando la observación del mes anterior. Sin embargo, para el mes verificado el asociado no dio cumplimiento a los compromisos adquiridos, como es la presentación de las facturas para verificación de los diferentes componentes, adicionalmente no entrega la información completa y en las condiciones adecuadas para la verificación financiera, generando reprocesos.
5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			El asociado dio respuesta oportuna al requerimiento S2021065902 del 26/07/2021 con respuesta satisfactoria radicada vía correo electrónico el 29 de julio de 2021 y cierre con radicado S2021069687 del 06//08/2021.
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados.
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, no facilitaron la labor de la supervisión dado que no presentaron oportunamente las facturas de compra de alimentos y de los elementos de aseo. Desde la verificación financiera para el mes de julio, el Asociado no facilitó la labor de la supervisión lo anterior a que no presentó la información de acuerdo a las condiciones exigidas en el anexo técnico, el asociado no envió las facturas y los certificados de su aporte para verificación de los componentes de nutrición, pedagógico y administrativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 5 de 34

9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			El 3 de junio recibieron visita por parte de Bomberos en el cual indican que el jardín infantil cumple con los requerimientos normativos para el sistema de protección, control de incendios y seguridad humana con vigencia del 3 de junio de 2021 al 3 de junio de 2022; el cual fue notificado a la subdirección local.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció que la responsable del servicio participó en la socialización de Políticas de Gestión Documental el 12 de julio de 2021.
11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. El 19 de julio de 2021 realizó la socialización con los padres, madres y cuidadores de los niños.
	NUTRICION Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, por medio de los videos “Yoga para niños” y “El baile del cuerpo” Invitaron a los a padres, madres o cuidadores a realizar actividad física en casa. De otra parte, mediante un folleto informaron la importancia y el procedimiento del lavado de manos. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios y provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en los diferentes momentos de la prestación del servicio.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de					**X**	Para el periodo verificado no se programaron acciones de vigilancia nutricional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-399ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 6 de 34

	otras orientaciones de la SDIS frente al tema.						
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Presentó concepto higiénico sanitario favorable del 11 de septiembre de 2019, para establecimiento educativo con número de acta SB06N003613 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N055745. Presentaron solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario, con radicado número 2021ER25188 del 03 de junio de 2021.
5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Subsanaron la observación a mejorar de junio de 2021, presentado el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, dando cierre a la observación. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron certificado de higienización de cinco (5) tanques de almacenamiento de agua potable, tres (3) con capacidad de 1000 litros y dos (2) con capacidad de 500 litros, del 15 de mayo 2021, emitido por la empresa SEINCOF, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante un folleto informaron qué son las plagas, los daños que pueden ocasionar y cómo prevenir la presencia de estás en casa. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 7 de 34

8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.		**X**				Subsanaron observación a mejorar de junio de 2021, presentando el diligenciado "Formato Verificación de Condiciones de Salud" y el "Formato de verificación de los elementos de bioseguridad". De otra parte, presentaron observación a mejorar, dado que el protocolo de bioseguridad no se encontró actualizado y no coincidió con lo implementado en la Unidad Operativa. Documentaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil", el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS, con número de registro 513 de febrero de 2021, el cual fue habilitado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS).
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Subsanaron la observación a mejorar de junio de 2021, realizando la compra en presentación individual, de los alimentos de panadería, de acuerdo con lo establecido en las Fichas Técnicas de los productos alimenticios. De otra parte, presentaron observación a mejorar, dado que el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, no se encontró completo, el plan de compras no se diligenció adecuada y oportunamente y el ingreso de los alimentos no coincidió con lo establecido, adicionalmente, no presentaron oportunamente las facturas de compra de los alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 8 de 34

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron soportes de la participación del talento humano en el plan de educación sanitaria del 16 de julio de 2021.
11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante un folleto informaron sobre las causas principales de contaminación de los alimentos. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores con concepto sanitario favorable: Huevos Gold SAS con NIT 90138650-2 y acta AS04C258963 con fecha de emisión del 30 de abril de 2021 y Productos Panadería Universal con NIT 1015414995-6 y acta AS02N082428 con fecha de emisión del 08 de marzo de 2021. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa: EGO 199 con fecha de emisión del 09 de noviembre de 2020, WCK 776 con fecha de emisión del 30 de diciembre de 2020, SMO 494 con fecha de emisión del 06 de octubre de 2020, WHO 781 con fecha de emisión del 20 de octubre de 2020 y de placa TUK 442 con fecha de emisión del 12 de julio de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 9 de 34

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			Suministraron las opciones de refrigerios establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la lista de refrigerios en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a julio de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 143 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 01 de julio de 2021, con cubrimiento de 20 días hábiles, del 01 al 30 de julio de 2021, acorde con la estructura de costos, así: Párvulos: 68 Prejardín: 75
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con		**X**				Presentó la siguiente observación a mejorar:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 10 de 34

	lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.						Se evidenció desactualizado el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático para el año en curso 2021 con los aspectos señalados por el IDIGER. Presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados, botiquines con la dotación completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.
3	Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció la socialización el 04/06/2021 sobre los protocolos.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 03 de julio de 2021 al 03 de julio de 2022.
	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones se encontró programada para el semestre. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 11 de 34

							El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01129 emitido el 12/12/2017.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se realizó reporte de los consumos de energía y agua del trimestre.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible realizado el 01 de julio del 2021.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció soporte de la socialización de la política ambiental con el talento humano.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			**X**			Se evidenció actividades acordes con el enfoque del proyecto pedagógico del jardín infantil y al desarrollo de las niñas y de los niños que atiende en cada nivel.
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Contó con planeaciones para cada uno de los niveles, correspondientes al mes de julio, con actividades acordes con las edades de los niños y de las niñas atendidos. Los formatos de planeaciones para el esquema multimodal fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores de manera diaria por medio de plataforma de mensajería WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-399ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 12 de 34

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó mecanismos de seguimiento al desarrollo "Observador", para el mes de junio de 2021 de todos los niveles, en estos registros realizaron una descripción de las características de los niños y de las niñas de acuerdo de manera integral.
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.			**X**			Presentó formato de seguimiento de situaciones especiales presentadas con los niños y niñas atendidos, el cual era claro como el caso de la niña MAG del nivel de pre jardín 3, ya que la mamá manifestó mediante llamada telefónica que el 17 de julio de 2021, la niña presentó un accidente en casa mientras jugando con un carro, ocasionándose una herida abierta en el mentón, fue llevada a la Clínica de Cafam, donde le saturaron la herida. Así mismo, presentaron los soportes de socialización a las familias, dando solución a la observación del mes anterior.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periódico verificado no se tenía proyectada entrega de informes a los padres de familia.
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Contó con ambientes pedagógicos en cada una de las aulas de acuerdo con las experiencias proyectadas en cada nivel.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.		**X**				El comité ampliado se realizó el 12 de julio 2021, por medio de la plataforma Microsoft Teams, sin embargo, no se evidenció soportes de la participación de la responsable del servicio en dicha jornada.
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS,		**X**				La jornada pedagógica se realizó el 16 de julio de 2021, donde se trabajó el tema dado por la SLIS "La

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 13 de 34

	donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.						importancia del seguimiento del desarrollo en el proceso pedagógico de los niños y las niñas", presentaron acta, pero no contaban con la ficha SIRBE para constatar la participación del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 26 de julio de 2021, por correo electrónico a la profesional Claudia Quintero
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil			**X**			El 01 de julio de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los padres de familia sobre "Buen trato enfocado a normas de cortesía", por medio de una cartelera para el esquema de alternancia y de un folleto para el esquema multimodal. Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp.
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía proyectado ninguna actividad con los profesionales transversales.
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía proyectado ninguna socialización del documento del procedimiento de activación de rutas administrativas.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio manifestó que no se presentaron casos de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas en el mes supervisado.
13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en			**X**			El 21 de julio de 2021, las psicólogas de la SDIS con apoyo del talento humano realizaron socializaron con los padres de familia sobre el pacto de corresponsabilidad enfocado a los derechos; por medio de la plataforma Google Meet.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 14 de 34

	los cuales se consigna información especifica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.						
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS					**X**	Para el periodo verificado no se ha iniciado el proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas.
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico			**X**			El 01 de julio de 2021, realizaron la entrega de 50 paquetes pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en el esquema de multimodal en las siguientes cantidades: Párvulos: 18 Pre-Jardín: 32 Se da el visto bueno a la factura No. SJ 134 del 22/07/2021, de Suministros y Dotaciones San José SAS, por concepto de material de papelería, por valor de $940.706
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			El material didáctico se encontraba dispuesto en las áreas pedagógicas para el uso de los niños y de las niñas de acuerdo a las acciones pedagógicas de cada nivel.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			Cuentan con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación al talento humano. EL 30 de julio se realizó la inducción al talento humano nuevo
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			El 17 de julio realizarón socialización del SIGA.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio
5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación,					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 15 de 34

	consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.						
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio					**X**	Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. En el mes verificado no se presentaron ninguna controversia e inconvenientes con el talento humano
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			De actividad de Bienestar y satisfacción, el 19 de julio de 2021, realizaron masaje corporal
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Presentó formulario del estado de salud del talento humano. Por otra parte, la unidad operativa informo de los casos de covid a la subdirección local, subsanando la observación del mes anterior
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.			**X**			Se evidencia que el jardín infantil cuenta con el formato de verificación de elementos de bioseguridad y que hacen uso adecuado de los elementos.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		**X**				No se evidencio la construcción e implementación del plan de acción para la mejora continua.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			**X**			Los días 13 Y 14 de julio fueron radicadas hojas de vida para la verificación del cumplimiento de perfil.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los			**X**			Cuenta con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 16 de 34

	Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.						Por otra parte, se evidencia que el talento humano cuenta con carné de identificación.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 18 Historias sociales del nivel de Prejardín 2, cuenta con 1 historia social completa y 17 con compromisos actualizados.
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.			**X**			Los días 1, 12 Y 13 de julio de 2021 se solicitaron 3 egresos y una activación.
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El jardín infantil cuenta con buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía.
9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.		**X**				No se evidenció gestión ante la arl para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo
10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		**X**				No cuentan con la matriz de identificación de los peligros por lo tanto no ha definido las medidas de control.
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentaron novedades ante la ARL.
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la			**X**			La documentación se encuentra archivada y ubicada en áreas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 17 de 34

	normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.						adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados a convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 13 de julio de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de junio de 2021.
5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad, conservación y consulta de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 18 de 34

6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local
	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017 y consentimiento informado
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Cuentan con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por el talento humano.
	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de julio, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 19 de 34

	(según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar						realizó el 05/08/2021 transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció planilla N° 9423328954 con fecha de pago 13/08/2021, cotizando salud del mes agosto, pensión, ARL y parafiscales del mes julio. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo, para el mes verificado se evidencian 21 personas debido a dos reemplazos. Se reconoce para el mes de julio, los 26 días laborados por valor de $1.319.933 correspondiente a 5 días (3 al 7 de junio) por $253.833 de la etapa de alistamiento y 21 días por $1.066.100 del (10 al 30 de junio) del Personal de Alimentos Andrea Barreto, lo anterior a que se evidenció transferencia electrónica del salario, realizada en fecha 15 de julio de 2021, certificado de aportes a la seguridad social con planilla N° 9421716292, liquidando los periodos julio para EPS y de junio para Fondo de Pensiones, ARL y parafiscales, con fecha de pago 30 de junio de 2021 y pago de prestaciones sociales (prima) cancelada en fecha 30 de junio de 2021, de acuerdo a lo anterior se subsano la observación del mes de junio. Se evidenciaron mayores valores pagados en salarios y seguridad social, se tomó el valor máximo según la estructura de costos, la diferencia es asumida por el asociado, igualmente se presentan otras deducciones por préstamos personales. Se evidenció liquidación de Zoraida Ardila-Personal de servicios de Alimentos quien laboró hasta el 21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 20 de 34

							de julio, en su reemplazo ingreso María del Rosario Bermúdez. El asociado no presentó la liquidación de Dina Mercado-Personal de Aseo e Higiene, quien laboró en el jardín hasta el 21 de julio, en su reemplazo ingreso Rubiela Morales, el asociado afirma que fue un traslado de jardín, sin embargo, se le informó que debe presentar la liquidación razón por la cual no se toman en la ejecución los 21 días laborados por Dina Mercado por valor total de $1.053.500.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	No aplica convenio en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $50.939.179, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $47.916.433, Espacio Físico Funcional $2.754.873, Elementos de Aseo Personal $1.615.828, Papelería $1.406.918 Material Didáctico $13.782.480.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		**X**				Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, sin embargo, no cumplieron con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. El asociado presentó facturas sin verificación previa de los componentes de nutrición, pedagogía y administrativo, a su vez se evidenció en la factura 1042 de fecha 29 de julio de 2021 del proveedor Huevo Gold SAS Nit 901.386.650-2 por valor de $12.834.940 de alimentos, que el valor total por artículo no coincide con el valor unitario por las cantidades facturadas y algunos productos se encuentran por encima de los precios de mercado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 21 de 34

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**0**	**12**	**60**	**0**	**15**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Se recomienda realizar la actualización del protocolo de bioseguridad, de manera que coincida con lo implementado en la Unidad Operativa. Además, se recomienda complementar el documento de Operación entrega de apoyos alimentarios y realizar el diligenciamiento adecuado y oportuno del plan de compras y garantizar el ingreso de los alimentos en los horarios establecidos, además presentar las facturas de compra de los alimentos y elementos de aseo de manera oportuna y acorde con lo indicad**o.**

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

Se recomienda realizar actualización del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático, con todos los aspectos señalados por el Idiger, de igual forma actualizar el plan de gestión de riesgos de accidentes debido a que la estructura del documento no concuerda.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

Se recomienda contar con los soportes de las actividades realizadas en la jornada pedagógica y comité ampliado, así mismo, que estos se encuentren organizados para efectos de la supervisión.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

Se recomienda dar inicio a la construcción del plan de acción
Se sugiere hacer entrega de los carnés de identificación a los niños y niñas, los cuales deben ser visibles.
Por otra parte, se recomienda realizar la gestión ante la ARL para la identificación de riegos y peligros.

ASPECTOS FINANCIEROS

Se le recomendó revisar la información antes de ser remitida con el fin de no generar reprocesos, Igualmente se le informa que es obligación del Asociado presentar las facturas y los documentos que hacen parte de la ejecución a la Supervisión para verificación conforme a lo estipula el anexo técnico

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

“Se realizarán los ajustes pertinentes del protocolo de bioseguridad con aplicativo en la sede. Teniendo en cuenta la observación dada, se tendrá en cuenta para informarle al proveedor la importancia de la oportuna entrega de las facturas”

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

“Se tendrán en cuenta las recomendaciones dadas como colocar las medias cañas a los baños cuarto de aseo y baños discapacitados, realizar el ajuste a las colchonetas con el fin de evitar accidentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 22 de 34

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

"Se tendrá en cuenta todas las observaciones que me fueron manifestadas".

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

"Tendré en cuenta las observaciones registradas, se verificará que los niños porten su carné, se realizará efectivo o se iniciará a construir con mi gestor el plan de acción y se hablará con la arl para gestionar lo solicitado."

ASPECTOS FINANCIEROS

El asociado manifiesta en el acta de verificación de Aspectos Financieros lo siguiente **"**El presente documento se firma porque necesitamos el dinero para los diferentes pagos: Nomina, proveedores, servicios públicos entre otros, pero manifestamos que estamos en total desacuerdo con los descuentos que nos han realizado ya que cambian las condiciones permanentemente"

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidenciaron planillas N° 9423328954/9423308279 que corresponde a la salud del mes agosto, pensión, ARL y parafiscales del mes julio.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-07	2021-08-13	$11.687.610
SALUD	2021-08	2021-08-13	
RIESGOS PROFESIONALES	2021-07	2021-08-13	
PARAFISCALES	2021-07	2021-08-13	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 23 de 34

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE JULIO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C.AURES (ZONA 4 - OPCION 1) CONTRATO N° 6642/2021.		ActaN 2 Fecha: 18 de agosto de 2021	
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**47.916.433**	-	-
Salarios y/o Honorarios	29.378.173		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	6.850.650		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	11.687.610		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	-	-
Servicios públicos	-	-	
Internet	-	-	
Piga	-	-	
Mantenimiento e Inmueble		-	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	**1.909.177**	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**1.615.828**	**377.695**	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo			
Dotación del Personal			
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SANITARIA	-	**828.050**	-
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**1.406.918**	-	-
Papelería niños	940.707	-	
Papelería administrativa y materiales de oficina	466.211		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO			-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	-	-	-
Paquete Alimentario			
Refrigerios	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**50.939.179**	**3.114.922**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**		**54.054.101**

Nota aclaratoria: Los descuentos de cobertura no atendida por valor de $268.198 se encuentran implícitos en el concepto de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 24 de 34

EJECUCIÓN DEL MES DE JULIO DE 2021 POR VALOR DE $54.054.101

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $50.393.179

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes de julio, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes verificado es por $47.650.000 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: salarios por $29.111.740, provisiones por $6.850.650 y Seguridad Social por valor de $11.687.610, a su vez se reconocen salarios del mes de junio por $1.319.933, quedando un recurso pendiente por reconocer de $1.053.500, para un total ejecutado de $47.916.433

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE SDIS
NOMINA	5/08/2021	TRANSFERENCIA	BANCO DE BOGOTA	030-17010-4	$ 29.378.173
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN					
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS
	13/08/2021	MI PLANILLA	9423328954/9423308279	22	$ 11.687.610
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provsiones realizadas durante el mes				$ 6.850.650
TOTAL TALENTO HUMANO					**$ 47.916.433**

Se reconoce para el mes de julio, los 26 días laborados por valor de $1.319.933 correspondiente a 5 días (3 al 7 de junio) por $253.833 de la etapa de alistamiento y 21 días por $1.066.100 del (10 al 30 de junio) del Personal de Alimentos Andrea Barreto, lo anterior a que se evidenció transferencia electrónica del salario, realizada en fecha 15 de julio de 2021, certificado de aportes a la seguridad social con planilla N° 9421716292, liquidando los periodos julio para EPS y de junio para Fondo de Pensiones, ARL y parafiscales, con fecha de pago 30 de junio de 2021 y pago de prestaciones sociales (prima) cancelada en fecha 30 de junio de 2021.
Se evidenciaron mayores valores pagados en salarios y seguridad social, se tomó el valor máximo según la estructura de costos, la diferencia es asumida por el asociado, igualmente se presentan otras deducciones por préstamos personales.

Se evidenció liquidación de Zoraida Ardila-Personal de servicios de Alimentos quien laboró hasta el 21 de julio, en su reemplazo ingreso María del Rosario Bermúdez.

El asociado no presentó la liquidación de Dina Mercado-Personal de Aseo e Higiene, quien laboró en el jardín hasta el 21 de julio, en su reemplazo ingreso Rubiela Morales, el asociado afirma que fue un traslado de jardín, sin embargo, se le informó que debe presentar la liquidación razón por la cual no se toman en la ejecución los 21 días laborados por Dina Mercado por valor total de $1.053.500.

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $7.961.818, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $54.533 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se evidenció certificado de Revisor Fiscal por valor $7.934.669, no se toma debido a que no presentan el pago de los arriendos, no se reconocen los mantenimientos y los servicios públicos no cuentan con dirección, se verificará el certificado el siguiente mes.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $3.644.160, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. La Secretaría aporta en este concepto el 90%. Se llevó a la ejecución el valor de $1.615.828.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636	FAC 139	26/07/2021	$ 203.882
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636	FAC 129	22/07/2021	$ 1.411.946
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.615.828**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 25 de 34

El asociado presentó la factura SJ-139 de fecha 26 de julio de 2021 del proveedor Suministros y Dotaciones San Jose, Nit 901.201.636 por valor de $1.770.182 (1.766.800 más IVA $3.382), se aplicó descuento por mayor cantidad factura por $1.566.300, se llevó a la ejecución el valor de $203.882.

El asociado presentó la factura SJ-129 de fecha 22 de julio de 2021 del proveedor Suministros y Dotaciones San Jose, Nit 901.201.636 por valor de $$1.822.782 ($1.531.750 más IVA $291.032), se aplicó descuento por 1 kit no entregado $33.141, se llevó a la ejecución el valor de $1.789.641, como aporte del asociado se tomó el valor de $377.695 y como aporte de la SDIS $1.411.946.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $3.930.320, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. No se tomó el soporte presentado por el asociado.

El Asociado presentó la factura SJ-136 de fecha 26 de julio de 2021 del proveedor Suministros y Dotaciones San José, Nit 901.201.636 por valor total de $3.523.742 ($3.350.120 más iva $173.622), esta factura no se tomó en la ejecución debido a que el asociado no la presentó para verificación del componente de nutrición. .

Papelería: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.630.920, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $1.406.918
El Asociado presentó la factura SJ-102 de fecha 08 de junio de 2021 del proveedor Suministros y Dotaciones San José, Nit 901.201.636, por valor de ($2.240.474 más iva $425.690) total $2.666.164 menos los descuentos aplicados (ver tabla) por valor de $1.147.585, para un total de $1.518.579, sin embargo, para el mes de junio se tomó el valor máximo de desembolso $1.052.368, para el mes de julio se toma el saldo pendiente por reconocer de $466.211
El Asociado presentó la factura SJ-134 de fecha 22 de julio de 2021 del proveedor Suministros y Dotaciones San José, Nit 901.201.636, por valor de $940.706, factura verificada por el componente pedagógico.
El Asociado presentó la factura SJ-144 de fecha 26 de julio de 2021 del proveedor Suministros y Dotaciones San José, Nit 901.201.636, por valor de $561.680, esta factura no se llevó a la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente administrativo.
El Asociado presentó la factura SJ-132 de fecha 22 de julio de 2021 del proveedor Suministros y Dotaciones San José, Nit 901.201.636, por valor de $1.106.890, esta factura no se llevó a la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente pedagógico.

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $16.004.992, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $4.470 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura. No se toman los soportes debido a que presentan inconsistencias y no se encuentran verificados por el componente de nutrición.

Paquete alimentario (143*4.469,96=12.784.000)
Refrigerios (647*2528=1.635.616)

El Asociado presentó la factura 1042 de fecha 29 de julio de 2021 del proveedor Huevo Gold SAS Nit 901.386.650-2 por valor total de $12.834.940, la factura se encuentra verificada por el componente de nutrición sin embargo no se tomó debido a que la misma presentó inconsistencias ya que el valor total por articulo no corresponde al valor unitario por las cantidades facturadas, se debe igualmente aplicar descuentos precios de mercado en los siguientes productos (Curuba, Zanahoria y pera), se verificará el reemplazo de la factura el próximo mes.
El Asociado presentó la factura AG 146 de fecha 04 de agosto de 2021 del proveedor Ciro Alejandro Guerrero Nit 1.015.414.995-6 por valor total $144.000, no se tomó esta factura en la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente de nutrición para verificación.
El Asociado presentó la factura AG 145 de fecha 04 de agosto de 2021 del proveedor Ciro Alejandro Guerrero Nit 1.015.414.995-6 por valor total $15.800, no se tomó esta factura en la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente de nutrición para verificación.
El Asociado presentó la factura 1057 de fecha 30 de julio de 2021 del proveedor Huevo Gold SAS Nit 901.386.650-2 por valor total de $183.419 no se tomó esta factura en la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente de nutrición para verificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 26 de 34

El Asociado presentó la factura 1044 de fecha 29 de julio de 2021 del proveedor Huevo Gold SAS Nit 901.386.650-2 por valor total de $1.249.935 no se tomó esta factura en la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente de nutrición para verificación.
El Asociado presentó la factura AG 148 de fecha 04 de agosto de 2021 del proveedor Ciro Alejandro Guerrero Nit 1.015.414.995-6 por valor total $142.800, no se tomó esta factura en la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente de nutrición para verificación.
El Asociado presentó la factura AG 110 de fecha 27 de julio de 2021 del proveedor Ciro Alejandro Guerrero Nit 1.015.414.995-6 por valor total $67.200 no se tomó esta factura en la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente de nutrición para verificación.
El Asociado presentó la factura 1048 de fecha 29 de julio de 2021 del proveedor Huevo Gold SAS Nit 901.386.650-2 por valor total de $199.200 no se tomó esta factura en la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente de nutrición para verificación.
El Asociado presentó la factura AG 135 de fecha 29 de julio de 2021 del proveedor Ciro Alejandro Guerrero Nit 1.015.414.995-6 por valor total $123.200 no se tomó esta factura en la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente de nutrición para verificación.
El Asociado presentó la factura 1064 de fecha 30 de julio de 2021 del proveedor Huevo Gold SAS Nit 901.386.650-2 por valor total de $16.793 no se tomó esta factura en la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente de nutrición para verificación.
El Asociado presentó la factura AG 128 de fecha 27 de julio de 2021 del proveedor Ciro Alejandro Guerrero Nit 1.015.414.995-6 por valor total $64.000 no se tomó esta factura en la ejecución debido a que el asociado no la presentó al componente de nutrición para verificación.
Se realizó alcance al acta anterior y se aclara que hubo entrega de refrigerios el 29 y 30 de junio (96) niños asistentes, sin embargo, el asociado no presentó facturas por este concepto razón por la cual no se evidencio ejecución.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $3.114.922

Vigilancia: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.939.701, que corresponde a 30 días calendario, El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $3.939.701, no se tomó el certificado debido a que no presento factura y soporte de pago de vigilancia.

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.946.472, que corresponde a 30 días por valor día niño $13.332 (444,4 valor día) por la cobertura autorizada. Se evidencio certificado de Revisor fiscal por valor de $1.909.177.

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
30-jul	EVELYN LLOID LOPEZ CASTRILLON	$ 1.909.177
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		**$ 1.909.177**

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $3.644.160, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. El asociado aporta en este concepto el 10%. Se llevó a la ejecución el valor de $377.695.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636	FAC 129	22/07/2021	$ 377.695
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 377.695**

El asociado presentó la factura SJ-129 de fecha 22 de julio de 2021 del proveedor Suministros y Dotaciones San Jose, Nit 901.201.636 por valor de $$1.822.782 ($1.531.750 más IVA $291.032), se aplicó descuento por 1 kit no entregado $33.141, se llevó a la ejecución el valor de $1.789.641, como aporte del asociado se tomó el valor de $377.695 y como aporte de la SDIS $1.411.946.

Elementos de Protección Personal y Sanitaria: El valor proyectado para el periodo verificado es por $3.512.760 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó el valor de $828.050.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 27 de 34

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636	FAC 104	8/06/2021	$ 828.050
ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA				$ 828.050

El Asociado presentó la factura SJ104 de fecha 08 de junio de 2021 del proveedor Suministros Dotaciones Nit 901.201.636-5 por valor total de $(3.536.800 más iva $457.900) total $3.994.700, se evidencia nota crédito por valor de $1.479.933 más iva $85.500, se toma de la factura los siguientes artículos para pago (1 caja de tapabocas desechable, 19 trajes de bioseguridad y 19 caretas) por $2.233.154, para el mes de junio se llevó a la ejecución el valor de $1.405.104, quedando un saldo por reconocer de $828.050, el cual se tomó en el mes de julio

El asociado presento certificado de revisor fiscal por valor de $1.352.000, no se toma debido a que el asociado no lo presentó para verificación del componente de nutrición.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura:** 60 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $4.470, lo que equivale al valor total de $268.198

- **Descuentos de talento humano:** No se aplicaron descuentos para el periodo verificado

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	NO
X	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de Ejecución Físico y Financiero. Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 28 de 34

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD

Realizaron la entrega de los elementos de aseo personal a padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños participantes en el esquema de atención multimodal, de acuerdo con las especificaciones del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/08/2021

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián - Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Omar Ernesto Gómez Dávila- Área de gestión ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Leidy Yolima Chaparro Puerto **-** Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder del Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental.
Yuly Marcela Riaño rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Angélica Betancur Díaz - Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 29 de 34

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6642 I SUPERVISION JULIO AURES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147 Creación: 2021-08-20 14:33:02

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:42:17

Escanee el código para verificación

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Omar Ernesto Gómez Dávila

ogomezd@sdis.gov.co

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 30 de 34

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6642 I SUPERVISION JULIO AURES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

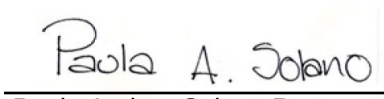
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147 Creación: 2021-08-20 14:33:02

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:42:17

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



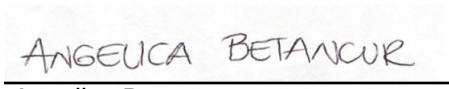
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Revisión: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño rivera -



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 31 de 34

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6642 I SUPERVISION JULIO AURES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147 Creación: 2021-08-20 14:33:02

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:42:17

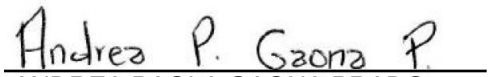
Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Johana Norela Martín Velásquez



JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 32 de 34

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6642 I SUPERVISION JULIO AURES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
Creación: 2021-08-20 14:33:02
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-08-20 16:42:17

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 33 de 34

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6642 I SUPERVISION JULIO AURES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147 Creación: 2021-08-20 14:33:02

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:42:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2021-08-20 14:33:02 Lec.: 2021-08-20 14:47:22 Res.: 2021-08-20 14:47:28 IP Res.: 191.156.131.27
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2021-08-20 14:47:28 Lec.: 2021-08-20 14:57:37 Res.: 2021-08-20 14:57:43 IP Res.: 191.95.55.167
Elaboración	OMAR ERNESTO GOMEZ DAVILA ogomezd@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 14:57:43 Lec.: 2021-08-20 15:01:43 Res.: 2021-08-20 15:01:49 IP Res.: 181.134.28.88
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-08-20 15:01:49 Lec.: 2021-08-20 15:03:35 Res.: 2021-08-20 15:03:51 IP Res.: 191.156.150.147
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2021-08-20 15:03:51 Lec.: 2021-08-20 15:09:54 Res.: 2021-08-20 15:09:59 IP Res.: 186.29.12.206
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-08-20 15:09:59 Lec.: 2021-08-20 15:12:23 Res.: 2021-08-20 15:12:31 IP Res.: 181.141.33.130
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 15:12:31 Lec.: 2021-08-20 15:20:52 Res.: 2021-08-20 15:20:55 IP Res.: 191.156.45.62
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 15:20:55 Lec.: 2021-08-20 15:22:40 Res.: 2021-08-20 15:22:46 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 15:22:46 Lec.: 2021-08-20 16:10:06 Res.: 2021-08-20 16:10:18 IP Res.: 191.95.30.7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147
2021-08-20T16:42:18-05:00 - Pagina 34 de 34

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6642 I SUPERVISION JULIO AURES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-143302-339ba9-78841147 Creación: 2021-08-20 14:33:02

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 16:42:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:10:18 Lec.: 2021-08-20 16:11:47 Res.: 2021-08-20 16:11:51 IP Res.: 186.84.22.240
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:11:51 Lec.: 2021-08-20 16:12:10 Res.: 2021-08-20 16:12:14 IP Res.: 191.102.196.99
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:12:14 Lec.: 2021-08-20 16:17:42 Res.: 2021-08-20 16:17:49 IP Res.: 186.29.73.210
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:17:49 Lec.: 2021-08-20 16:42:06 Res.: 2021-08-20 16:42:17 IP Res.: 200.118.62.167